

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 17 de Febrero de 2025

Ref.:Expediente N°: 2260/425-2025
N° de Pedido: 16955

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad	Periodo
1	ALQUILER DE INMUEBLE	PARA USO EXCLUSIVO PARA EL APARCAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS MINIMOS E INDISPENSABLES DE LOS 30 VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE ESTE MINISTERIO, EL MISMO DEBE TENER ESTACIONAMIENTO CUBIERTO O SEMICUBIERTO, INSTALACIONES SANITARIAS, CONEXION DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA. DEBERÁ TRATARSE DE UN ESPACIO DENTRO DE UN RANGO DE NO MÁS DE 10 (DIEZ) CUADRAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE MINISTERIO (PIEDRAS 530 - S.M. DE TUCUMÁN)	1	3 MESES

Dicha cotización será abierta el día **21/02/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-